



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante registrado el pasado 14 de abril (con número de registro 221346) y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Compañía pagará, el día 12 de mayo de 2015, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2015, por un importe fijo de 0,40 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, (*Record Date*, 11 de mayo de 2015), cuyo pago se realizará en la forma que se expone a continuación, sujeto en cualquier caso a lo establecido en la normativa fiscal vigente.

Importe Bruto (Euros por acción)	Retención Fiscal (20%) (Euros por acción)	Importe Neto (Euros por acción)
0,40	0,080	0,320

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 12 de mayo de 2015 por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Madrid, 29 de abril de 2015

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -